

Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

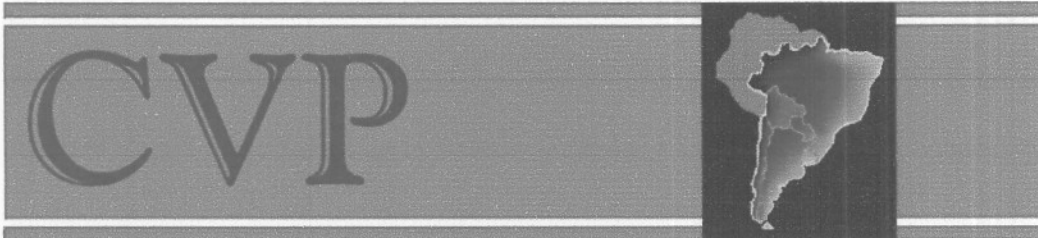
**COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
OCTAVA REUNIÓN, CUARTA ORDINARIA (continuación)
PERÍODO 2005-2006**

RES/CVP/UY/ 31/ VIII /006

Montevideo, 11 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

1. La importancia de la Fiebre Aftosa (FA) para la Región como enfermedad de alta contagiosidad y difusibilidad, que dificulta el comercio de animales y productos de origen animal a nivel internacional.
2. Que surgió los problemas sanitarios en el estado de Mato Grosso do Sul en Brasil, en su frontera con Paraguay en el mes de octubre del año 2005 y el estado de Paraná, posteriormente, el CVP en su RES/CVP/UY/13/005 estableció su apoyo a Brasil para superar el problema, valorando y apoyando los esfuerzos de Paraguay para evitar el ingreso de la enfermedad.
3. Que en la citada resolución el CVP decide designar al Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa (GFA) y a PANAFTOSA con fines específicos, al mismo tiempo que alerta a los Ministros de Agricultura de Paraguay y Brasil sobre la necesidad de establecer soluciones paralelas, que viabilicen las acciones sanitarias, e invita al sector productivo a participar del tratamiento del tema en la reunión del Comité de noviembre de 2005 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
4. Que en la RES/CVP/BO/17/005 el CVP analiza los trabajos desarrollados por la Comisión Técnica Permanente (CTP) del CVP, que concurrió a las zonas problemáticas, así como al territorio de Paraguay limítrofe con Brasil.
5. Que de los informes ofrecidos tanto por Brasil como por dicha misión surgen elementos importantes de estrategia sanitaria que ayudarán a encarar de futuro acciones ante eventos similares al que se está enfrentando.
6. Que en la resolución citada se establecía como trascendente la creación, dentro de los 30 días, de una Comisión conformada por el Grupo ad hoc de Fiebre Aftosa (GFA) y PANAFTOSA, para apoyar durante un ciclo ganadero, a los Servicios Veterinarios Nacionales y sus diversas estructuras al logro de los propósitos que se enunciaban en la misión sanitaria.
7. Que el soporte financiero para llevar adelante las acciones previstas se estimaban en US\$ 200.000 y se sugería que los mismos provinieran del FOCEM.
8. Adicionalmente, el foco de fiebre aftosa ocurrido en Corrientes, República Argentina, en el mes de febrero de 2006, justificó aún más la urgente necesidad de la participación de la Comisión ante dicha en toda la Región, considerando que el virus actuante fue de características similares la que produjo los focos anteriormente observados en la región.
9. Que de mantenerse la situación actual de falta de acción conjunta en las áreas problema se estará permitiendo que sospechas de enfermedades vesiculares desestimadas se transformen en barreras sanitarias y técnicas para el comercio internacional, afectando la credibilidad de la Región.



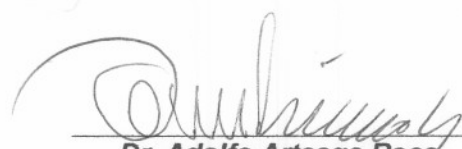
Comité Veterinario Permanente del Cono Sur "para una sanidad regional de excelencia"

**EL COMITÉ VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR
RESUELVE:**

- 1- Que el órgano idóneo para actuar en esta oportunidad continúa siendo la Comisión Técnica Permanente (CTP) del CVP designada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- 2- Recomendar que en la próxima reunión del Comité MERCOSUR libre de FA (CMA), trate como primer tema el de la CTP del CVP para que pueda iniciar de inmediato sus acciones y le de mayor apoyo institucional a las acciones a desarrollar.
- 3- Que la CTP tenga en cuenta las recomendaciones de los informes de las misiones técnicas multinacionales efectuadas en enero y octubre-noviembre de 2005 y en abril de 2006, en la Región.



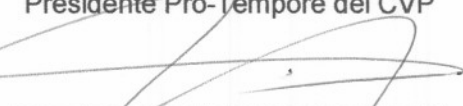
Dr. Eduardo Echaniz
SENASA, ARGENTINA



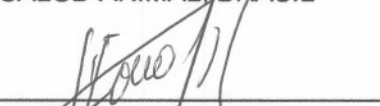
Dr. Adolfo Arteaga Roca
SENASAG, BOLIVIA
Presidente Pro-Tempore del CVP



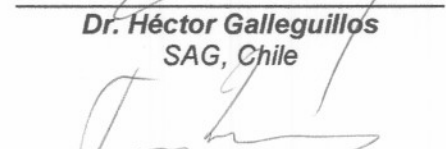
Dr. Jamil Gomes de Souza
SALUD ANIMAL, BRASIL



Dr. Héctor Galleguillos
SAG, Chile



Dr. Hugo Corrales
SENASAG, PARAGUAY



Dr. Francisco Muzio
DIGESEGA, URUGUAY